

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11222 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga.

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 1002.02/2013 del concurso de CONTRAT INGENIERÍA Y OBRAS, S.A., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", y en los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Málaga, 6 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140010998-1